



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 804-2013-A/MPSM.

Tarapoto, 19 de diciembre del Dos Mil Trece

VISTO :

El INFORME N° 386-2013-GIPU/MPSM de fecha 19.12.2013, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, solicitando la Aprobación de Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra “Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el sector Suchiche, del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín -San Martín”- I Etapa, con Código SNIP N° 183573; Ubicada en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín; Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial N° 042-2012-GIPU/MPSM, de fecha 10.08.2012, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO de la Obra “Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el sector Suchiche, del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín -San Martín”- I Etapa, y su partida presupuestaria con Código SNIP N° 183573

Que, mediante Carta N° 007-2013-JRF/IL, de fecha 16.12.2013, expediente administrativo N° 11296, de fecha 16.12.2013, el Ing. Joselito Rimarachín Flores, presentó el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada: “Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el sector Suchiche, del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín -San Martín”- I Etapa; el cual refleja el proceso y acción final de ejecutar actos administrativos de verificación, conciliación y concordancia entre lo ejecutado y lo previsto, planeado y programado, tanto técnica como financieramente, los mismos que son obligatorios de realizar, al haber concluido con los trabajos físicos de construcción y acabados.

Que, mediante Dictamen N° 004-2013 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 17.12.2013; ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada “Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el sector Suchiche, del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín -San Martín”- I Etapa, concluyendo en lo siguiente:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

- Facilitar la transitabilidad vehicular y peatonal en los jirones Manco Cápac cuadra 03, Jr. Saposoa cuadra 01, Jr. Perú cuadras 01 y 02, Jr. Alegría Arias de Morey, del Sector Suchiche, distrito de Tarapoto
- Mejoramiento de la infraestructura vial urbana de los jirones Manco Cápac cuadra 03, Jr. Saposoa cuadra 01, Jr. Perú cuadra 01, y Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 04, en el distrito de Tarapoto, a nivel de pavimento intertrabado (adoquín), además de la construcción del sistema de drenaje pluvial (alcantarillas), y otras obras de arte (graderías de concreto, cunetas, tomas laterales, sardinel de jardinería, veredas, bermas laterales, rampas de acceso, señalización vial y entre otros).
- Mantener el ornato y embellecimiento de la ciudad.

b) Que, el proyecto logró las siguientes las metas:

Jr. Perú cuadra 01

- Construcción de 78.52 ml., de pavimento intertrabado (adoquín)
- Construcción de 3 unidades de sardinel de jardinería
- Construcción de 201.28 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 117.53 m² de bermas laterales
- Construcción de 30.31 ml., de cunetas
- Construcción de 11.72 ml., de tomas laterales
- Reposición de 10 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 26.63 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Perú cuadra 02

- Construcción de 90.06 ml., de pista asfaltada
- Construcción de 162.23 ml., de cunetas
- Construcción de 17.33 ml., de tomas laterales
- Construcción de 266.05 m² de veredas longitudinales.
- Construcción de 04 rampas de acceso
- Reposición de 11 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 34.41 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 804-2013-A/MPSM.

Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 04

- Construcción de 114.00 ml., de pavimento intertrabado (adoquín)
- Construcción de 229.76 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 04 rampas de acceso
- Construcción de 111.77 ml., de cunetas
- Construcción de 154.70 ml., de muro de confinamiento
- Reposición de 16 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 03 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 35.17 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Saposoa cuadra 01

- Construcción de 78.18 ml., de pista asfaltada
- Construcción de 3 unidades de sardinel de jardinería
- Construcción de 233.66 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 47.15 m² de bermas laterales
- Reposición de 15 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 26.70 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Manco Cápac cuadra 03

- Construcción de 73.75 ml., de pista asfaltada
- Construcción de 209.92 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Reposición de 8 unidades de caja de registro de agua y desagüe respectivamente.
- Pintado de 25.61 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Metas adicionales

- Construcción de 86.86 ml., de cunetas de sección cerrada de concreto armado de 0.70 x 1.10 m., en el lado derecho y 86.07 ml., de cuneta de sección cerrada de concreto armado de 0.80 x 1.20 m., al lado izquierdo en el Jr. Perú cuadra 02
- Construcción de 108.23 ml., de cuneta de concreto armado de sección cerrada de 0.50 x 0.90 m.; 101.21 ml., cuneta de sección V; 10.30 ml., de alcantarilla de sección cerrada de 0.60 x 0.60 m., de concreto armado en el Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 04.
- Construcción de 39.90 ml., de cuneta de sección V; construcción de 12 cajas colectoras de aguas pluviales y la colocación de 30.50 ml., de tubería de PVC de diámetro de 6", para canalizar las aguas pluviales a la alcantarilla existente en el Jr. Perú cuadra 01
- Construcción de 70.48 ml., de sardinel de jardinería; 07 accesos domiciliarios, colocación de 02 unidades de rejillas de 0.80 x 0.60 m., y 0.50 x 0.60 m., y reubicación de postes de telefónica 02 unidades en el Jr. Saposoa cuadra 01
- Reubicación de 01 unidad de postes de telefonía en el Jr. Manco Cápac cuadra 03.
- Construcción de 45 ml., de pista asfaltada; 63.90 m² de veredas; 44.33 ml., de sardinel de protección con ventanas para ingreso de aguas pluviales, colocación de 01 unidad de rejilla metálicas de 1.00 x 1.00 m, en el Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 05
- Construcción de 10.60 ml., de pista asfaltada; 17.10 m² de veredas; 2.55 ml., de tomas laterales; colocación de 01 unidad de rejilla metálica de 1.00 x 1.00 m., en el Jr. Ramírez Hurtado cuadra 05
- Construcción de 113.00 ml., de cunetas de sección libre de 0.30 m., de ancho y alturas variables de 0.30 m., a 0.60 m.; 16 unidades de accesos domiciliarios en la zona del parque o Plazuela Suchiche

- c).- Que, el tiempo de la ejecución de la obra fue de 187 días calendarios, es decir, fecha de inicio de obra 09.10.2012 hasta el 13.04.2013
- d) **Y DECLARA PROCEDENTE** el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada "Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el sector Suchiche, del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín -San Martín"- I Etapa

Que, mediante Informe N° 1686-2013-SGEPyEO-GIPU/MPSM, de fecha 17.12.2013, emite la Conformidad del Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada "Mejoramiento de la



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 804-2013-A/MPSM.

infraestructura vial urbana en el sector Suchiche, del distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín -San Martín"- I Etapa; y solicita la Aprobación, en mérito al Dictamen N° 004-2013 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 17.12.2013, mediante el cual se declara procedente el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra supracitada.

Que, mediante INFORME N° 386-2013-GIPU/MPSM, de fecha 19.12.2013, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, emite conformidad al EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la obra **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE, DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN -SAN MARTÍN"- I ETAPA**

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", contando con la visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE, DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN -SAN MARTÍN"- I ETAPA;** que se sustenta en los Aspectos Técnicos siguientes:

OBJETIVOS:

- Facilitar la transitabilidad vehicular y peatonal en los jirones Manco Cápac cuadra 03, Jr. Saposoa cuadra 01, Jr. Perú cuadras 01 y 02, Jr. Alegría Arias de Morey, del Sector Suchiche, distrito de Tarapoto
- Mejoramiento de la infraestructura vial urbana de los jirones Manco Cápac cuadra 03, Jr. Saposoa cuadra 01, Jr. Perú cuadra 01, y Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 04, en el distrito de Tarapoto, a nivel de pavimento intertrabado (adoquín), además de la construcción del sistema de drenaje pluvial (alcantarillas), y otras obras de arte (graderías de concreto, cunetas, tomas laterales, sardinel de jardinería, veredas, bermas laterales, rampas de acceso, señalización vial y entre otros.
- Mantener el ornato y embellecimiento de la ciudad.

METAS FÍSICAS:

Jr. Perú cuadra 01

- Construcción de 78.52 ml., de pavimento intertrabado (adoquín)
- Construcción de 3 unidades de sardinel de jardinería
- Construcción de 201.28 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 117.53 m² de bermas laterales
- Construcción de 30.31 ml., de cunetas
- Construcción de 11.72 ml., de tomas laterales
- Reposición de 10 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 26.63 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Perú cuadra 02

- Construcción de 90.06 ml., de pista asfaltada
- Construcción de 162.23 ml., de cunetas
- Construcción de 17.33 ml., de tomas laterales
- Construcción de 266.05 m² de veredas longitudinales.
- Construcción de 04 rampas de acceso
- Reposición de 11 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 34.41 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 04

- Construcción de 114.00 ml., de pavimento intertrabado (adoquín)



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 804-2013-A/MPSM.

- Construcción de 229.76 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 04 rampas de acceso
- Construcción de 111.77 ml., de cunetas
- Construcción de 154.70 ml., de muro de confinamiento
- Reposición de 16 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 03 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 35.17 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Saposoa cuadra 01

- Construcción de 78.18 ml., de pista asfaltada
- Construcción de 3 unidades de sardinel de jardinería
- Construcción de 233.66 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 47.15 m² de bermas laterales
- Reposición de 15 unidades de caja de registro de agua y desagüe, respectivamente
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Pintado de 26.70 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Jr. Manco Cápac cuadra 03

- Construcción de 73.75 ml., de pista asfaltada
- Construcción de 209.92 m² de veredas longitudinales
- Construcción de 02 unidades de señalización vial (reglamentaria vertical)
- Reposición de 8 unidades de caja de registro de agua y desagüe respectivamente.
- Pintado de 25.61 m² de señalización vial (pintado sobre el pavimento)
- Entre otras obras menores.

Metas adicionales

- Construcción de 86.86 ml., de cunetas de sección cerrada de concreto armado de 0.70 x 1.10 m., en el lado derecho y 86.07 ml., de cuneta de sección cerrada de concreto armado de 0.80 x 1.20 m., al lado izquierdo en el Jr. Perú cuadra 02
- Construcción de 108.23 ml., de cuneta de concreto armado de sección cerrada de 0.50 x 0.90 m.; 101.21 ml., cuneta de sección V; 10.30 ml., de alcantarilla de sección cerrada de 0.60 x 0.60 m., de concreto armado en el Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 04.
- Construcción de 39.90 ml., de cuneta de sección V; construcción de 12 cajas colectoras de aguas pluviales y la colocación de 30.50 ml., de tubería de PVC de diámetro de 6", para canalizar las aguas pluviales a la alcantarilla existente en el Jr. Perú cuadra 01
- Construcción de 70.48 ml., de sardinel de jardinería; 07 accesos domiciliarios, colocación de 02 unidades de rejillas de 0.80 x 0.60 m., y 0.50 x 0.60 m., y reubicación de postes de telefónica 02 unidades en el Jr. Saposoa cuadra 01
- Reubicación de 01 unidad de postes de telefonía en el Jr. Manco Cápac cuadra 03.
- Construcción de 45 ml., de pista asfaltada; 63.90 m² de veredas; 44.33 ml., de sardinel de protección con ventanas para ingreso de aguas pluviales, colocación de 01 unidad de rejilla metálicas de 1.00 x 1.00 m, en el Jr. Alegría Arias de Morey cuadra 05
- Construcción de 10.60 ml., de pista asfaltada; 17.10 m² de veredas; 2.55 ml., de tomas laterales; colocación de 01 unidad de rejilla metálica de 1.00 x 1.00 m., en el Jr. Ramírez Hurtado cuadra 05
- Construcción de 113.00 ml., de cunetas de sección libre de 0.30 m., de ancho y alturas variables de 0.30 m., a 0.60 m.; 16 unidades de accesos domiciliarios en la zona del parque o Plazuela Suchiche

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

S/ 1'057,578.54 (Un millón cincuenta y siete mil quinientos setenta y ocho y 54/100 Nuevos Soles)

- | | |
|---|----------------|
| • Ejecución Financiera años 2011 | S/. 10,700.00 |
| • Ejecución Financiera años 2012 | S/. 603,655.80 |
| • Ejecución Financiera años 2013
(INCL. LIQUIDACION DE OBRA) | S/. 443,222.74 |
-

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

S/ 1'057,578.54



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 804-2013-A/MPSM.

RESUMEN COSTO TOTAL (2011-2012-2013) EN NUEVOS SOLES		
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE, DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"-I ETAPA		
RUBRO 08	COSTO DIRECTO	898,191.21
2.6.8.1.3.1	IMPUUESTOS MUNICIPALES ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	10,700.00
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	887,491.21
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	344,189.02
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	516,442.10
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	12,230.09
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0.00
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	14,630.00
COSTO INDIRECTO		159,387.33
RUBRO 07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	159,387.33
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	53,497.20
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS (INCLUYE GASTO COMPROMETIDO DE PAGO DE LIQUIDACION DE OBRA)	81,954.23
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5,830.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	18,105.90
COSTO TOTAL S/.:		1'057,578.54

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : PRESUPUESTARIA DIRECTA

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA : 187 días calendarios, (09.10.2012-13.04.2013).

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE, DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN -SAN MARTÍN"- I ETAPA; que se sustenta en los presupuestos analíticos y aportes económicos ejecutados del proyecto:



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 804-2013-A/MPSM.

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"-I ETAPA

FINANCIA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

EJECUTA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

RUBRO ESPECIFICA	APORTE PARTICIPACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	TOTAL S. /
ESPECIFICA	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA	1'057,578.54	
2.6.2.3.2.4	Retribuciones y complementos	314,814.97	
2.6.2.3.2.4	Obligaciones del empleador	29,374.05	
2.6.2.3.2.5	Combustibles y Lubricantes	49,222.98	
2.6.2.3.2.5	Materiales de construcción	466,577.60	
2.6.2.3.2.5	Bienes de consumo	54,138.72	
2.6.2.3.2.6	Servicios no personales	57,759.23	
2.6.2.3.2.6	Servicios de consultoría	15,455.00	
2.6.2.3.2.6	Servicio de seguro	2,436.09	
2.6.2.3.2.6	Otros servicios de terceros	6,820.00	
2.6.2.3.2.6	Alquiler de bienes muebles	2,974.00	
2.6.2.3.2.6	Alquiler de bienes inmuebles	3,740.000	
2.6.3.2.3.1	Equipo computacionales y periféricos	5,830.00	
2.6.3.2.9.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	14,630.00	
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	10,700.00	
2.6.8.1.3.1	Servicios de elaboración de expediente Técnico	10,700.00	
2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de Servicio	18,105.90	
2.6.8.1.4.3	Ingeniero Supervisor	15,885.90	
2.6.8.1.4.3	Asistente de Supervisión	2,220.00	
2.6.8.1.4.3	Secretaria del Supervisor	0.00	
2.6.2.3.2.6	Servicios no personales (pago del Ingeniero Liquidador de Obra)	5,000.00	
COSTO TOTAL		1'057,578.54	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



WGJ-A-MPSM
JSF-GIPU/MPSM
NBP-SGEPEO-GIPU-MPSM
Cc.OCI
G. Municipal.
G. de Administración
G. de Planeamiento y Ppto.
Asesoría Jurídica.
GIPU
SGEPEO/GIPU
Archivo.